

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN POR LA QUE SE CONCEDEN SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES EN MATERIA DE JUVENTUD, PARA EL EJERCICIO 2024, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA Y APERTURA DE TRÁMITE DE AUDIENCIA.

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Resolución de 26 de marzo de 2024, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a Entidades Locales Andaluzas para la realización de actuaciones en materia de Juventud, para el ejercicio 2024, y en base a los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- El Instituto Andaluz de la Juventud, como agencia administrativa adscrita a la Consejería competente en materia de juventud, tiene encomendadas entre otras funciones, las de fomento de la participación, promoción, información y formación en materia de juventud, así como la colaboración con otras Administraciones Públicas y Entidades en el ámbito territorial de nuestra Comunidad Autónoma.

SEGUNDO.- Mediante Orden de 13 de julio de 2022, de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, por la que se modifica la Orden de 12 de abril de 2021, se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, por el Instituto Andaluz de la Juventud a Entidades Locales Andaluzas para la realización de actuaciones en materia de juventud.

TERCERO.- Mediante Resolución de 26 de marzo de 2024 del Instituto Andaluz de la Juventud, se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, a Entidades Locales Andaluzas, para la realización de actuaciones en materia de juventud, para el ejercicio 2024.

CUARTO.- De conformidad con lo establecido en los apartados 13 y 19 del cuadro resumen de las bases reguladoras, se emite por el órgano instructor y se publica con fecha 22 de mayo de 2024 en la web Patio Joven, <https://ws101.juntadeandalucia.es/patiojoven/scri>, Acuerdo de requerimiento de subsanación de las solicitudes presentadas en plazo, al amparo de la Resolución de 26 de marzo de 2024, concediéndose a las entidades solicitantes un plazo de 10 días para la subsanación de las solicitudes presentadas.

QUINTO.- Evaluadas y valoradas las solicitudes por la Comisión de Valoración de la provincia de Málaga, de conformidad con lo establecido en el apartado 13 del Cuadro Resumen de la Orden de 13 de julio de 2022 citada, se emite Informe global de valoración provisional de las solicitudes propuestas, suplentes y excluidas.

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación: NTLYJ7DPio6YUqzLgbB7QH75WuThaQ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | CARLOS MANUEL SAYAGO ALBEANO | FECHA | 27/06/2024 |
| ID. FIRMA | NTLYJ7DPio6YUqzLgbB7QH75WuThaQ | PAGINA | 1/23 |



FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Conforme a lo establecido en el Decreto 161/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, se atribuyen a ésta, en su artículo 1.j) la propuesta, desarrollo, coordinación y programación de políticas de juventud, que incluyen “La promoción del desarrollo personal y social de los jóvenes así como las actividades de fomento o normativas dirigidas a conseguir el acceso de estos al trabajo, la vivienda y la formación profesional”, conforme al artículo 74 del Estatuto de Autonomía para Andalucía. Estas competencias se ejercen a través del Instituto Andaluz de la Juventud, al que le corresponde, de acuerdo con el artículo 15 del citado Decreto, entre otras competencias, la planificación, programación, organización, seguimiento y evaluación de las actuaciones en materia de juventud, impulsadas por la Administración de la Junta de Andalucía, así como la colaboración con otras Administraciones Públicas y Entidades en el ámbito territorial de nuestra Comunidad Autónoma.

SEGUNDO.- De conformidad con lo recogido en el artículo 115 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y en el apartado 13 del Cuadro resumen de las Bases reguladoras, el órgano competente para la resolución de concesión de las subvenciones será la persona titular de la Dirección del Instituto Andaluz de la Juventud, actuando por delegación de la persona titular de la Presidencia de este Instituto.

TERCERO.- Es órgano instructor del procedimiento la persona titular de la Jefatura del Servicio de Juventud de la Dirección Provincial de Málaga, competente para la emisión de la propuesta provisional y definitiva de resolución, todo ello conforme al apartado 13 (Artículo 15) de las Bases reguladoras. La Comisión de Valoración es el órgano colegiado competente de la evaluación y valoración de las solicitudes, de acuerdo igualmente con el apartado 13 (Artículo 15) de las Bases reguladoras.

CUARTO.- Es de aplicación general la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE. nº 276, de 18/11/2003), el Título VII del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía (BOJA nº 79, del 1/04/10), así como el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA nº 108, de 4/06/2010), así como la Orden de 20 de diciembre de 2019, de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (BOJA nº 249, de 30 /12/2019).

De igual forma, es de aplicación general:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236, de 2/10/15).

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación: NTLYJ7DPio6YUqzLgbB7QH75WuThaQ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | CARLOS MANUEL SAYAGO ALBEANO | FECHA | 27/06/2024 |
| ID. FIRMA | NTLYJ7DPio6YUqzLgbB7QH75WuThaQ | PAGINA | 2/23 |



- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (BOE nº 236, de 2/10/15).
- Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA nº 215, de 30/10/07).
- Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía (BOJA nº 247, de 18/12/07).
- Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía (BOJA nº 250, de 31/12/19).
- Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía (BOJA n.º 124, de 30/06/2014).
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE nº 294, de 6/12/18).

QUINTO.- Asimismo son de aplicación específica la Orden de 13 de julio de 2022, de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, por el Instituto Andaluz de la Juventud a Entidades Locales Andaluzas para la realización de actuaciones en materia de juventud y la Resolución de 26 de marzo de 2024 del Instituto Andaluz de la Juventud, se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, a Entidades Locales Andaluzas, para la realización de actuaciones en materia de juventud, para el ejercicio 2024.

SEXTO.- Conforme al artículo 9 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019, el procedimiento de concesión de las subvenciones se iniciará de oficio, mediante convocatoria, y se tramitará y resolverá en régimen de concurrencia competitiva.

Asimismo se establece que el ámbito territorial de competitividad es la provincia, de acuerdo con el apartado 2.d) del Cuadro resumen de las Bases reguladoras.

Por todo lo anterior, una vez examinadas y valoradas las solicitudes por la Comisión de Valoración de la provincia de Málaga, y habiendo emitido la misma Informe global de valoración provisional de las solicitudes propuestas, suplentes y excluidas, la Jefatura del Servicio de Juventud de la Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Málaga, conforme a todo lo expuesto y vistas las demás normas legales de aplicación, y en uso de las competencias atribuidas a este órgano,

PROPONE

PRIMERO.- Aprobar como **Anexo I**, la relación de las solicitudes valoradas de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 12 del Cuadro Resumen de las Bases Reguladoras, y ordenadas por puntuación decreciente.

SEGUNDO.- Aprobar la relación de entidades solicitantes que han obtenido la puntuación suficiente para obtener la consideración de beneficiarias provisionales, establecida en 51,00 puntos, identificándose en el **Anexo II** por orden de puntuación y con expresión de la cuantía de la subvención otorgable.

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación: NTLYJ7DPio6YUqzLgbB7QH75WuThaQ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | CARLOS MANUEL SAYAGO ALBEANO | FECHA | 27/06/2024 |
| ID. FIRMA | NTLYJ7DPio6YUqzLgbB7QH75WuThaQ | PAGINA | 3/23 |



De igual forma, se aprueba la relación de entidades solicitantes que no han obtenido la puntuación suficiente para obtener la consideración de beneficiarias provisionales, teniendo la consideración de beneficiarias suplentes e identificadas en el **Anexo III**, por orden de puntuación y con expresión de la cuantía de la subvención otorgable.

TERCERO.- La **exclusión** de las entidades que se relacionan en el **Anexo IV**, de conformidad a lo establecido en el apartado 12.a) del Cuadro Resumen de las Bases Regulatoras, en el que se especifica que para que una entidad pueda ser beneficiaria de estas subvenciones habrá de alcanzar una **puntuación mínima total de 25 puntos** y además, obtener una **puntuación mínima de 10 puntos de valoración de los criterios objetivos específicos**.

CUARTO.- Conceder un plazo de **diez días** a las entidades relacionadas en los apartados anteriores para que, mediante el **formulario-Anexo II** puedan, tal como se establece en el artículo 17 de la Orden de 20 de diciembre de 2019 por la que se establecen las bases reguladoras tipo, y en relación a lo establecido en el art. 82 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, alegar lo que estimen conveniente, reformular su solicitud, aceptar la subvención propuesta y presentar la documentación que estimen pertinente, el cual debe ser debidamente cumplimentado por el representante legal de la entidad solicitante, pudiendo reformular en el apartado 3 del mismo, el presupuesto inicial presentado, en el caso que el importe de la subvención propuesta sea inferior al solicitado. El presupuesto reformulado, o el inicial, en caso de que no reformule, será el presupuesto aceptado que finalmente tendrá que justificar ante el Órgano concedente.

Asimismo, **tanto las entidades beneficiarias provisionales del Anexo II como aquellas suplentes del Anexo III, deberán presentar, junto al formulario indicado en el apartado anterior, la documentación señalada en el apartado 15 del Cuadro Resumen** de la orden de referencia, acreditativa de los datos consignados en su solicitud y en las declaraciones responsables, tanto de los requisitos como de los criterios de valoración.

La documentación señalada en el apartado 15 del Cuadro Resumen es la siguiente:

- a) Copia autenticada del N.I.F. de la Entidad.
- b) Certificación acreditativa de la condición de Alcalde/Alcaldesa o persona que ostente la titularidad de la entidad, o que actúe por delegación como representante legal de la misma. En este último caso, deberá aportar también acreditación de la representación que ostenta.
- c) Certificado de la existencia de consignación presupuestaria, cuando la entidad beneficiaria contribuya con su aportación a la actividad objeto de la subvención.
- d) En el caso de Entidades Locales Autónomas, certificación acreditativa de la constitución y aprobación de la misma, especificando el BOJA en el que se publicaron sus Estatutos, así como la vigencia de dicha situación.
- e) En el supuesto de que se proceda a la reformulación de la solicitud, junto con el Anexo II deberá presentarse el nuevo presupuesto, en documento adjunto, de ingresos-gastos de la actividad subvencionada, ajustado al importe objeto de reformulación, con desglose de conceptos y partidas. (Especificando expresamente los cambios que puedan existir en cuanto a fechas de realización, número de participantes y/o beneficiarios y modificación en las actividades programadas).

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación: NTLYJ7DPio6YUqzLgbB7QH75WuThaQ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | CARLOS MANUEL SAYAGO ALBEANO | FECHA | 27/06/2024 |
| ID. FIRMA | NTLYJ7DPio6YUqzLgbB7QH75WuThaQ | PAGINA | 4/23 |



Habr  que presentar tambi n, documentaci n bancaria acreditativa de la titularidad y del n  de IBAN de la cuenta bancaria. Dicha cuenta deber  estar dada de alta en la aplicaci n de mantenimiento de cuentas de terceros en la Consejer a de Econom a, Hacienda y Fondos Europeos, accediendo a trav s de la url: <https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/tesoreria/autenticacion.htm> [redireccion=modificaCuentaBancaria](#), o bien a trav s de las Delegaciones Provinciales de dicha Consejer a.

Seg n se establece en el art culo 17.2 de las Orden de 20 de diciembre de 2019, de las bases reguladoras tipo aplicables, la documentaci n ser  original, copia aut ntica o copia autenticada (copia compulsada). Asimismo, se informa que de conformidad a lo establecido en el art. 17.1 de la Orden anteriormente citada, si transcurrido el plazo de 10 d as sin que se hubiera comunicado la aceptaci n de la propuesta, se entender  la misma por aceptada.

Por otra parte, y conforme a lo establecido en el art. 17.4 de la misma Orden, la falta de presentaci n en plazo de los documentos exigidos, implicar :

a) Cuando se refiera a la acreditaci n de requisitos para obtener la condici n de persona o entidad beneficiaria, su desistimiento de la solicitud.

b) Cuando se refiera a la acreditaci n de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoraci n, la no consideraci n de tales criterios, con la consiguiente modificaci n de la valoraci n obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

Por  ltimo, se le informa que puede presentar la documentaci n en la Ventanilla Electr nica de la Administraci n de la Junta de Andaluc a, a trav s de la siguiente direcci n electr nica: <https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/faces/vi/inicioOrganismo.xhtml>

En M laga, en el d a de la fecha de la firma electr nica

El/La Jefe/a de Servicio de Juventud de la Direcci n Provincial de M laga

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| C digo Seguro de Verificaci n: NTLYJ7DPio6YUqzLgbB7QH75WuThaQ. Permite la verificaci n de la integridad de una copia de este documento electr nico en la direcci n: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | CARLOS MANUEL SAYAGO ALBEANO | FECHA | 27/06/2024 |
| ID. FIRMA | NTLYJ7DPio6YUqzLgbB7QH75WuThaQ | PAGINA | 5/23 |

ANEXO I

| Número Expediente | Entidad Solicitante | NIF/NIE | Proyecto/Actividad | 1.a) | 1.b) | 1.c) | 1.d) | 1.e) | 1.f) | Subtotal Generales | 2.1.a) | 2.1.b) | 2.1.c) | 2.1.d) | 2.2) | 2.3.a) | 2.3.b) | 2.4) | 2.5) | Subtotal Específicos | Puntuación Total |
|-------------------|--|-----------|--|-------|------|------|------|------|------|--------------------|--------|--------|--------|--------|-------|--------|--------|------|------|----------------------|------------------|
| EL2024MA43014 | AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO | P2900500F | PLAYANDO 2024: POR LA SALUD, LA IGUALDAD Y LA CREATIVAD JUVENIL | 8,00 | 0,00 | 3,00 | 6,00 | 4,00 | 4,00 | 25,00 | 2,00 | 3,00 | 4,00 | 4,00 | 10,00 | 4,00 | 4,00 | 4,00 | 0,00 | 35,00 | 60,00 |
| EL2024MA43054 | AYUNTAMIENTO O RINCON DE LA VICTORIA | P2908200E | "MANGA FUSIÓN: UNIENDO LA CREATIVIDAD Y LA PARTICIPACIÓN JUVENIL" | 9,00 | 0,00 | 3,00 | 4,00 | 3,00 | 4,00 | 23,00 | 3,00 | 4,00 | 4,00 | 4,00 | 10,00 | 4,00 | 4,00 | 0,00 | 3,00 | 36,00 | 59,00 |
| EL2024MA42465 | AYUNTAMIENTO O DE PIZARRA | P2908000I | DINAMIZACIÓN DE LAS BARRIADAS | 7,00 | 2,00 | 4,00 | 4,00 | 3,00 | 4,00 | 24,00 | 3,00 | 3,00 | 4,00 | 3,00 | 8,00 | 4,00 | 3,00 | 4,00 | 2,00 | 34,00 | 58,00 |
| EL2024MA43031 | AYUNTAMIENTO O DE CASABERMEJA | P2903900E | CASABERMEJA NOCTURNA 2.0 | 10,00 | 0,00 | 2,00 | 4,00 | 3,00 | 0,00 | 19,00 | 4,00 | 4,00 | 4,00 | 4,00 | 12,00 | 4,00 | 2,00 | 0,00 | 2,00 | 36,00 | 55,00 |
| EL2024MA41759 | AYUNTAMIENTO O DE VELEZ MÁLAGA | P2909400J | ESCUELA DE FAMILIAS 2024 | 12,00 | 0,00 | 4,00 | 3,00 | 4,00 | 4,00 | 27,00 | 3,00 | 2,00 | 4,00 | 3,00 | 9,00 | 4,00 | 0,00 | 0,00 | 2,00 | 27,00 | 54,00 |
| EL2024MA42440 | AYUNTAMIENTO O DE ARDALES | P2901800I | JOVENES POR ARDALES | 12,00 | 0,00 | 6,00 | 4,00 | 3,00 | 0,00 | 25,00 | 3,00 | 3,00 | 4,00 | 3,00 | 10,00 | 4,00 | 0,00 | 0,00 | 2,00 | 29,00 | 54,00 |
| EL2024MA42713 | AYUNTAMIENTO O DE NERJA | P2907500I | ECOAVENTURA JUVENIL: DESCUBRE, APRENDE, ACTÚA | 8,00 | 0,00 | 4,00 | 4,00 | 4,00 | 4,00 | 24,00 | 4,00 | 4,00 | 3,00 | 4,00 | 10,00 | 3,00 | 0,00 | 0,00 | 2,00 | 30,00 | 54,00 |
| EL2024MA42654 | AYUNTAMIENTO O CARTAMA | P2903800G | NOCHES AL FRESQUITO-AZAHAR JOVEN 2024 | 4,00 | 0,00 | 4,00 | 3,00 | 4,00 | 4,00 | 19,00 | 3,00 | 2,00 | 4,00 | 4,00 | 10,00 | 4,00 | 4,00 | 4,00 | 0,00 | 35,00 | 54,00 |
| EL2024MA43104 | AREA JUVENTUD AYUNTAMIENTO O DE MÁLAGA | P2906700F | OCIO SALUDABLE, DEPORTE SOSTENIBLE Y CULTURA EN LA NATURALEZA 2024 | 4,00 | 0,00 | 2,00 | 7,00 | 2,00 | 4,00 | 19,00 | 3,00 | 3,00 | 4,00 | 4,00 | 8,00 | 4,00 | 4,00 | 3,00 | 2,00 | 35,00 | 54,00 |
| EL2024MA43188 | AYUNTAMIENTO O DE ARRIATE | P2902000E | SOMOS JOVENES, SOMOS DE ARRIATE: CONSTRUYENDO COMUNIDAD | 7,00 | 0,00 | 4,00 | 6,00 | 4,00 | 0,00 | 21,00 | 3,00 | 3,00 | 4,00 | 4,00 | 10,00 | 4,00 | 2,00 | 0,00 | 2,00 | 32,00 | 53,00 |
| EL2024MA42668 | AYUNTAMIENTO O DE VILLANUEVA DE ALGAIIDAS | P2909500G | PARTICIPANDO Y CONMEMORANDO 2024 | 9,00 | 0,00 | 2,00 | 4,00 | 3,00 | 4,00 | 22,00 | 1,00 | 1,00 | 4,00 | 4,00 | 12,00 | 4,00 | 1,00 | 4,00 | 0,00 | 31,00 | 53,00 |
| EL2024MA41835 | MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS COSTA SOL AXARQUIA | P2909401H | POR UNA SALUD EMOCIONAL Y AFECTIVO-SEXUAL DE CALIDAD | 12,00 | 0,00 | 4,00 | 0,00 | 4,00 | 0,00 | 20,00 | 4,00 | 3,00 | 4,00 | 3,00 | 12,00 | 4,00 | 0,00 | 0,00 | 2,00 | 32,00 | 52,00 |

Código Seguro de Verificación: NTLYJ7DPio6YUqzLgbB7QH75WuThaQ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

| | | | |
|-------------|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | CARLOS MANUEL SAYAGO ALBEANO | FECHA | 27/06/2024 |
| ID. FIRMA | NTLYJ7DPio6YUqzLgbB7QH75WuThaQ | PAGINA | 6/23 |

ANEXO I

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------|--|-----------|---|-------|------|------|------|------|------|-------|------|------|------|------|-------|------|------|------|------|-------|-------|
| EL2024MA43427 | AYUNTAMIENTO DE TOTALAN | P2909200D | JUVENTUD SALUDABLE EN TOTALÁN | 10,00 | 4,00 | 4,00 | 4,00 | 3,00 | 0,00 | 25,00 | 1,00 | 3,00 | 3,00 | 2,00 | 9,00 | 4,00 | 1,00 | 3,00 | 0,00 | 26,00 | 51,00 |
| EL2024MA42292 | AYUNTAMIENTO DE TORREMOLINOS | P2910300I | GENERACIÓN FUTURA: EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO | 7,00 | 4,00 | 4,00 | 0,00 | 3,00 | 4,00 | 22,00 | 3,00 | 3,00 | 4,00 | 3,00 | 9,00 | 4,00 | 0,00 | 0,00 | 2,00 | 28,00 | 50,00 |
| EL2024MA42592 | AYUNTAMIENTO DE ALMACHAR | P2900900H | JUVENTUD ACTIVA ALMACHAR 2024 | 8,00 | 0,00 | 2,00 | 4,00 | 4,00 | 0,00 | 18,00 | 3,00 | 2,00 | 4,00 | 3,00 | 10,00 | 4,00 | 4,00 | 2,00 | 0,00 | 32,00 | 50,00 |
| EL2024MA42344 | AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA | P2905100J | PROGRAMA DE SENDERISMO ESCOLAR 2024 | 3,00 | 0,00 | 4,00 | 6,00 | 3,00 | 4,00 | 20,00 | 2,00 | 3,00 | 4,00 | 3,00 | 8,00 | 4,00 | 3,00 | 2,00 | 1,00 | 30,00 | 50,00 |
| EL2024MA42153 | AYUNTAMIENTO DE ISTÁN | P2906100I | ENCAMINAM2. PROYECTO DE ORIENTACIÓN LABORAL Y ASESORAMIENTO PARA JÓVENES. | 9,00 | 6,00 | 2,00 | 0,00 | 3,00 | 4,00 | 24,00 | 1,00 | 2,00 | 4,00 | 3,00 | 9,00 | 4,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 23,00 | 47,00 |
| EL2024MA41923 | AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA | P2901500E | II JORNADAS ARTÍSTICAS POR COLOR PIGMENTO: VERDE, DEL CRINGE A UNA NATURALEZA MUERTA DEL ASCO | 4,00 | 0,00 | 0,00 | 6,00 | 3,00 | 4,00 | 17,00 | 2,00 | 2,00 | 4,00 | 4,00 | 10,00 | 4,00 | 2,00 | 0,00 | 2,00 | 30,00 | 47,00 |
| EL2024MA41429 | AYUNTAMIENTO DE EL BORGE | P2903000D | VERANO JOVEN EN EL BORGE XI | 6,00 | 0,00 | 0,00 | 4,00 | 3,00 | 0,00 | 13,00 | 2,00 | 2,00 | 4,00 | 2,00 | 12,00 | 4,00 | 4,00 | 4,00 | 0,00 | 34,00 | 47,00 |
| EL2024MA42273 | AYUNTAMIENTO DE GENALGUACIL | P2905700G | VIII CARRERA NOCTURNA GENALGUACIL-JUBRIQUE | 3,00 | 0,00 | 6,00 | 4,00 | 3,00 | 0,00 | 16,00 | 3,00 | 2,00 | 4,00 | 3,00 | 7,00 | 4,00 | 0,00 | 4,00 | 0,00 | 27,00 | 43,00 |
| EL2024MA43052 | AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA | P2902500D | . APRENDER PARA EMPRENDER. APRENDER A ENTENDER. APRENDER A ACEPTARSE. | 7,00 | 4,00 | 0,00 | 0,00 | 2,00 | 4,00 | 17,00 | 3,00 | 2,00 | 4,00 | 3,00 | 9,00 | 4,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 25,00 | 42,00 |
| EL2024MA42711 | AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA DE MÁLAGA | P2900100E | GYMKANA CONOCE ALAMEDA | 4,00 | 0,00 | 4,00 | 2,00 | 2,00 | 4,00 | 16,00 | 2,00 | 3,00 | 4,00 | 3,00 | 10,00 | 4,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 26,00 | 42,00 |
| EL2024MA42872 | AYUNTAMIENTO DE PERIANA | P2907900A | PERIANA JOVEN 2024 | 8,00 | 0,00 | 4,00 | 4,00 | 3,00 | 0,00 | 19,00 | 2,00 | 3,00 | 2,00 | 3,00 | 5,00 | 1,00 | 4,00 | 3,00 | 0,00 | 23,00 | 42,00 |
| EL2024MA42722 | AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ROSARIO | P2909600E | I DIA DE LA BICI EN VVA DEL ROSARIO | 7,00 | 0,00 | 4,00 | 1,00 | 3,00 | 0,00 | 15,00 | 2,00 | 2,00 | 4,00 | 3,00 | 8,00 | 4,00 | 4,00 | 0,00 | 0,00 | 27,00 | 42,00 |
| EL2024MA42951 | AYUNTAMIENTO DE MOLLINA | P2907200F | ACÉRCATE A LAS ESTRELLAS | 4,00 | 0,00 | 4,00 | 4,00 | 0,00 | 0,00 | 12,00 | 2,00 | 3,00 | 4,00 | 3,00 | 8,00 | 4,00 | 3,00 | 0,00 | 3,00 | 30,00 | 42,00 |
| EL2024MA42460 | AYUNTAMIENTO DE BENALAURIA | P2902400G | BENALAURIA ES JOVEN | 0,00 | 6,00 | 0,00 | 8,00 | 0,00 | 0,00 | 14,00 | 2,00 | 1,00 | 4,00 | 3,00 | 9,00 | 3,00 | 2,00 | 0,00 | 3,00 | 27,00 | 41,00 |

Código Seguro de Verificación: NTLYJ7DPio6YUqzLgbB7QH75WuThaQ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

| | | | |
|-------------|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | CARLOS MANUEL SAYAGO ALBEANO | FECHA | 27/06/2024 |
| ID. FIRMA | NTLYJ7DPio6YUqzLgbB7QH75WuThaQ | PAGINA | 7/23 |

ANEXO I

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------|--------------------------------------|-----------|--|------|------|------|------|------|------|-------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|-------|
| EL2024MA42110 | AYUNTAMIENTO DE MONDA | P2907300D | JUVENTUD Y OCIO SALUDABLE EN MONDA | 6,00 | 0,00 | 4,00 | 3,00 | 4,00 | 0,00 | 17,00 | 3,00 | 3,00 | 3,00 | 3,00 | 9,00 | 3,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 24,00 | 41,00 |
| EL2024MA43213 | AYUNTAMIENTO DE ARENAS | P2901900G | LA FORMACIÓN: EL PASAPORTE AL FUTURO DE NUESTROS JÓVENES | 8,00 | 4,00 | 0,00 | 0,00 | 3,00 | 0,00 | 15,00 | 2,00 | 2,00 | 4,00 | 2,00 | 8,00 | 4,00 | 3,00 | 0,00 | 0,00 | 25,00 | 40,00 |
| EL2024MA43176 | AYUNTAMIENTO DE CANILLAS DE ACEITUNO | P2903300H | LA FORMACIÓN, EL PASAPORTE AL FUTURO DE NUESTROS JÓVENES | 8,00 | 4,00 | 0,00 | 0,00 | 3,00 | 0,00 | 15,00 | 2,00 | 2,00 | 4,00 | 2,00 | 8,00 | 4,00 | 3,00 | 0,00 | 0,00 | 25,00 | 40,00 |
| EL2024MA43260 | AYUNTAMIENTO DE CANILLAS DE ALBAIDA | P2903400F | LA FORMACIÓN: EL PASAPORTE AL FUTURO DE NUESTRO JOVENES | 8,00 | 4,00 | 0,00 | 0,00 | 3,00 | 0,00 | 15,00 | 3,00 | 2,00 | 4,00 | 2,00 | 8,00 | 3,00 | 3,00 | 0,00 | 0,00 | 25,00 | 40,00 |
| EL2024MA42696 | AYUNTAMIENTO DE COLMENAR | P2904300G | XXIII JORNADAS DE LA JUVENTUD | 8,00 | 0,00 | 0,00 | 3,00 | 3,00 | 0,00 | 14,00 | 1,00 | 2,00 | 4,00 | 3,00 | 8,00 | 4,00 | 0,00 | 4,00 | 0,00 | 26,00 | 40,00 |
| EL2024MA43396 | AYUNTAMIENTO DE JIMERA DE LIBAR | P2906300E | VERNAO JOVEN 2024 | 8,00 | 0,00 | 0,00 | 4,00 | 3,00 | 0,00 | 15,00 | 2,00 | 1,00 | 3,00 | 2,00 | 9,00 | 3,00 | 4,00 | 0,00 | 0,00 | 24,00 | 39,00 |
| EL2024MA44266 | AYUNTAMIENTO DE ARCHEZ | P2901600C | LA FORMACIÓN: EL PASAPORTE AL FUTURO DE NUESTROS JÓVENES | 8,00 | 4,00 | 0,00 | 0,00 | 3,00 | 0,00 | 15,00 | 3,00 | 2,00 | 4,00 | 2,00 | 8,00 | 4,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 23,00 | 38,00 |
| EL2024MA44262 | AYUNTAMIENTO DE COMARES | P2904400E | CREACIÓN DE UN CENTRO DE INFORMACIÓN JUVENIL EN COMARES | 6,00 | 6,00 | 2,00 | 2,00 | 2,00 | 0,00 | 18,00 | 3,00 | 2,00 | 2,00 | 2,00 | 8,00 | 1,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 18,00 | 36,00 |
| EL2024MA43303 | AYUNTAMIENTO DE SEDELLA | P2908700D | LA FORMACIÓN: EL PASAPORTE AL FUTURO DE NUESTROS JOVENES | 8,00 | 4,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 3,00 | 15,00 | 2,00 | 2,00 | 1,00 | 2,00 | 8,00 | 2,00 | 3,00 | 0,00 | 0,00 | 20,00 | 35,00 |
| EL2024MA41848 | AYUNTAMIENTO O ALFARNATE | P2900300A | JORNADA DE CONVIVENCIA Y HABITOS SALUDABLES EN CAZORLA | 4,00 | 0,00 | 0,00 | 7,00 | 3,00 | 4,00 | 18,00 | 1,00 | 2,00 | 1,00 | 2,00 | 8,00 | 2,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 16,00 | 34,00 |
| EL2024MA42244 | AYUNTAMIENTO DE ALGATOCIN | P2900600D | MUÉVETE EN TU MUNICIPIO | 6,00 | 0,00 | 0,00 | 3,00 | 3,00 | 0,00 | 12,00 | 2,00 | 2,00 | 4,00 | 2,00 | 8,00 | 4,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 22,00 | 34,00 |
| EL2024MA43118 | AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DE SAN MARCOS | P2904900D | CLUEDO JOVEN EN CUEVAS DE SAN MARCOS | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 2,00 | 2,00 | 4,00 | 2,00 | 7,00 | 4,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 21,00 | 21,00 |

Código Seguro de Verificación: NTLYJ7DPio6YUqzLgbB7QH75WuThaQ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

| | | | |
|-------------|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | CARLOS MANUEL SAYAGO ALBEANO | FECHA | 27/06/2024 |
| ID. FIRMA | NTLYJ7DPio6YUqzLgbB7QH75WuThaQ | PAGINA | 8/23 |

ANEXO I

En Málaga, en el día de la fecha de la firma electrónica

El/La Jefe/a de Servicio de Juventud de la Dirección Provincial de Málaga

| | | | |
|---|--------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación: NTLYJ7DPio6YUqzLgbB7QH75WuThaQ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |
| FIRMADO POR | CARLOS MANUEL SAYAGO ALBEANO | FECHA | 27/06/2024 |
| ID. FIRMA | NTLYJ7DPio6YUqzLgbB7QH75WuThaQ | PAGINA | 9/23 |

ANEXO II

| EXPEDIENTES | |
|---|--|
| AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO / P2900500F / EL2024MA43014 | |
| <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : PLAYEANDO 2024: POR LA SALUD, LA IGUALDAD Y LA CREATIVAD JUVENIL ÁMBITO DEL PROYECTO : VIDA SALUDABLE, CONOCIMIENTO DEL ENTORNO NATURAL Y SOSTENIBILIDAD. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 30/06/2024 - 15/09/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 10.608,38 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 4.608,38 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : -0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 56,56% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 €</p> <p>PARTIDAS DE GASTO :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos de personal. Salarios: 2.119,10 € 1059,55€ X 2 meses operarios servicios - Gastos de personal. Seguridad Social.: 706,32 € 353,16€ X 2 meses operarios servicios - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 184,00 € Pinceles, brochas botes pintura acrílica, botes pintura agua - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 452,50 € Madera señales concienciación, juegos de mesa, - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 1.234,20 € 423,50€ Lona micoperforada. <p>242€ Porta todo impermeable</p> <p>568,70 Palas playa</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 702,00 € 702 Alquiler Kayak - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 120,00 € 60€ bocadillos <p>40€ refrescos</p> <p>20 botellines agua</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 264,00 € Ida y vuelta autobús Algarrobo-Maró - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 4.826,26 € Subcontrat.: Pasacalles, Teatro musical, Flow latino, Stepdance, Yoga, Escape Room, Taller marino, música es arte | |
| AYUNTAMIENTO RINCON DE LA VICTORIA / P2908200E / EL2024MA43054 | |
| <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : "MANGA FUSIÓN: UNIENDO LA CREATIVIDAD Y LA PARTICIPACIÓN JUVENIL" ÁMBITO DEL PROYECTO : VOLUNTARIADO JUVENIL Y PARTICIPACIÓN. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 18/03/2024 - 23/11/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 9.462,76 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 3.462,76 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 63,41% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 €</p> <p>PARTIDAS DE GASTO :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 1.532,44 € 336,96€ Moopies III Salón Manga <p>1195,48 Merchandising (Lanyar, pelotas, camisetas, mochilas)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 871,20 € Alquiler 60 Tableros con portes - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 275,00 € 90 Bocadillos + Refrescos + Agua - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 330,00 € Ida y Vuelta Encuentro Corresponsales (Vélez -Málaga) - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 6.454,12 € Subcont.:1452€ Taller orator., comunicac.,cortometraj./117,49€ Seguro RC/84,63€ Seguro Acd./3300€ III Salón Manga/1500€ Encuentro Corresp. Juveniles | |
| AYUNTAMIENTO DE PIZARRA / P2908000I / EL2024MA42465 | |
| <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : DINAMIZACIÓN DE LAS BARRIADAS ÁMBITO DEL PROYECTO : VIDA SALUDABLE, CONOCIMIENTO DEL ENTORNO NATURAL Y SOSTENIBILIDAD. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 04/10/2024 - 20/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 6.072,76 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 5.100,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 972,76 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 83,98% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 5.100,00 €</p> <p>PARTIDAS DE GASTO :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos de personal. Salarios: 3.711,05 € 3638,29€/3meses/4monitores/as. <p>72,76€ IRPF</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos de personal. Seguridad Social.: 1.161,71 € 1161,71€/3meses/4monitores/as - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 600,00 € 3 meses x200€=600€ (Cartulinas, Papel Continuo, Pintura, Pinceles, Rotuladores, folios, gomas eva.) - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 600,00 € 2 Lonas Publicitarias 300EX2=600€ - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € | |

Código Seguro de Verificación: NTLYJ7DPio6YUqzLgbB7QH75WuThaQ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

| | | | |
|-------------|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | CARLOS MANUEL SAYAGO ALBEANO | FECHA | 27/06/2024 |
| ID. FIRMA | NTLYJ7DPio6YUqzLgbB7QH75WuThaQ | PAGINA | 10/23 |

ANEXO II

- Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 0,00 €

AYUNTAMIENTO DE CASABERMEJA / P2903900E / EL2024MA43031

PROYECTO/ACTIVIDAD : CASABERMEJA NOCTURNA 2.0
 ÁMBITO DEL PROYECTO : EMPRENDIMIENTO, EMPLEABILIDAD JUVENIL E INNOVACIÓN.
 FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/07/2024 - 31/10/2024
 PRESUPUESTO ACEPTADO : 5.788,46 €
 SUBVENCIÓN SOLICITADA : 5.209,62 €
 CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 578,84 €
 CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 €
 PORCENTAJE CONCESIÓN : 90,00%
 SUBVENCIÓN PROPUESTA : 5.209,62 €
 PARTIDAS DE GASTO :
 - Gastos de personal. Salarios: 2.194,50 €
 - Gastos de personal. Seguridad Social.: 731,40 €
 - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 73,10 €
 - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 €
 - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 €
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 €
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 738,10 €
 302,5€ Cañón espuma.

435,6€ Juegos mesa.

- Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 2.051,36 €
 Subcontrat.: 121€ Escape Room/1089€ Asesoramiento, guía y gráfiti con artista/841,36€ Actividad Preventiva

AYUNTAMIENTO DE VELEZ MÁLAGA / P2909400J / EL2024MA41759

PROYECTO/ACTIVIDAD : ESCUELA DE FAMILIAS 2024
 ÁMBITO DEL PROYECTO : IGUALDAD, DIVERSIDAD-LGTBI, TOLERANCIA, INCLUSIÓN DE LA JUVENTUD CON DISCAPACIDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
 FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 09/09/2024 - 16/12/2024
 PRESUPUESTO ACEPTADO : 6.000,00 €
 SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 €
 CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 0,00 €
 CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 €
 PORCENTAJE CONCESIÓN : 100,00%
 SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 €
 PARTIDAS DE GASTO :
 - Gastos de personal. Salarios: 0,00 €
 - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 €
 - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 €
 - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 €
 - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 €
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 €
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 €
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 €
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 300,00 €
 13 desayunos 2 persX4€=104€. 13 almuerzos 1 persX13=169€

Botellas agua 13,5€. Frutas 10€. Chicles 3,5€

- Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 450,00 €
 Málaga-Vélez Málaga y Centros Educativos (Colegio San José, IES Almenara, IES Reyes Católicos..) 15 DesplX30€=450€
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 5.250,00 €
 Subcontrat.: 25 Talleres de dos horas a 210€ taller=5250€

AYUNTAMIENTO DE ARDALES / P2901800I / EL2024MA42440

PROYECTO/ACTIVIDAD : JOVENES POR ARDALES
 ÁMBITO DEL PROYECTO : IGUALDAD, DIVERSIDAD-LGTBI, TOLERANCIA, INCLUSIÓN DE LA JUVENTUD CON DISCAPACIDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
 FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 15/09/2024 - 15/12/2024
 PRESUPUESTO ACEPTADO : 5.990,00 €
 SUBVENCIÓN SOLICITADA : 5.990,00 €
 CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 0,00 €
 CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 €
 PORCENTAJE CONCESIÓN : 100,00%
 SUBVENCIÓN PROPUESTA : 5.990,00 €
 PARTIDAS DE GASTO :
 - Gastos de personal. Salarios: 0,00 €
 - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 €
 - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 €
 - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 150,00 €
 Fotocopias, bolígrafos, pegamento, colores, folios....
 - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 €
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 €
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 €
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 €
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 €
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 €
 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 5.840,00 €
 Subcontrat.: 46 horas Docencia x 118,2608695652174=5440€

8 horas Coordinador x 50=400€

AYUNTAMIENTO DE NERJA / P2907500I / EL2024MA42713

PROYECTO/ACTIVIDAD : ECOAVENTURA JUVENIL: DESCUBRE, APRENDE, ACTÚA
 ÁMBITO DEL PROYECTO : VIDA SALUDABLE, CONOCIMIENTO DEL ENTORNO NATURAL Y SOSTENIBILIDAD.
 FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 03/06/2024 - 30/09/2024

Código Seguro de Verificación: NTLYJ7DPio6YUqzLgbB7QH75WuThaQ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

| | | | |
|-------------|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | CARLOS MANUEL SAYAGO ALBEANO | FECHA | 27/06/2024 |
| ID. FIRMA | NTLYJ7DPio6YUqzLgbB7QH75WuThaQ | PAGINA | 11/23 |

ANEXO II

| |
|--|
| <p>PRESUPUESTO ACEPTADO : 5.984,15 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 5.984,15 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 0,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 100,00% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 5.984,15 € PARTIDAS DE GASTO : - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 244,27 € 112€ Bolígrafos</p> <p>15,28€ Lápicos</p> <p>110,40€ Botellas</p> <p>6,59€ Folios - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 449,00 € 75€ Carteles A3</p> <p>80€ Diseño</p> <p>294€ Folletos - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 1.800,00 € 1800€ Camping fin de Semana 30 pers.X 30€ X 2días - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 750,00 € 750 Minibus fin de semana - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 2.740,88 € Subcontrat.: 520€ Contratación docente reciclaje</p> <p>608€ Contratación docente taller cocina</p> <p>1012,88€ Contratación 2 Monitores.</p> <p>600€ Excursión Kayak</p> |
| <p>AYUNTAMIENTO CARTAMA / P2903800G / EL2024MA42654</p> |
| <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : NOCHES AL FRESQUITO-AZAHAR JOVEN 2024 ÁMBITO DEL PROYECTO : VIDA SALUDABLE, CONOCIMIENTO DEL ENTORNO NATURAL Y SOSTENIBILIDAD. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/07/2024 - 27/07/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 23.816,25 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 17.816,25 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 25,19% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 € PARTIDAS DE GASTO : - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 178,93 € Trofeos futbol 31,18€.</p> <p>Placas Trofeo Trail 34,85.</p> <p>Camisetas 112,90€ - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 665,50 € 665,50 (Carteles A3, Diseño cartelería y difusión digital, adaptación publicidad prensa). - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 7.768,20 € 4870,25€. 5 instalaciones y proyecciones cine.</p> <p>2897,95€. Alquiler y Montaje hinchables. - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 1.200,00 € 500€. 40 menús Corresponsales Juveniles</p> <p>700€Avituallamiento Act. Deport. (Bot. agua, melones, sandías, bananas, frutos secos.) - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 14.003,62 € Subcontrat.: 14003,62€ (Actuaciones y Talleres, Montaje e Inst. Ambulancia, Socorrismo, Seguridad. Serv. Jueces Cronometraje y Adhesión Circuitos)</p> |
| <p>AREA JUVENTUD AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA / P2906700F / EL2024MA43104</p> |
| <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : OCIO SALUDABLE, DEPORTE SOSTENIBLE Y CULTURA EN LA NATURALEZA 2024 ÁMBITO DEL PROYECTO : VIDA SALUDABLE, CONOCIMIENTO DEL ENTORNO NATURAL Y SOSTENIBILIDAD. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 06/04/2024 - 29/06/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 9.626,66 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 3.626,66 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 62,33% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 € PARTIDAS DE GASTO : - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 9.626,66 € Subcontrat.: 9626,66€ Actividades AULA INOVA S.L (Espeleología, Barranquismo, Multiaventura, Rafting)</p> |

Código Seguro de Verificación: NTLYJ7DPio6YUqzLgbB7QH75WuThaQ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

| | | | |
|-------------|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | CARLOS MANUEL SAYAGO ALBEANO | FECHA | 27/06/2024 |
| ID. FIRMA | NTLYJ7DPio6YUqzLgbB7QH75WuThaQ | PAGINA | 12/23 |

ANEXO II

| |
|--|
| <p>AYUNTAMIENTO DE ARRIATE / P2902000E / EL2024MA43188</p> <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : SOMOS JÓVENES, SOMOS DE ARRIATE: CONSTRUYENDO COMUNIDAD ÁMBITO DEL PROYECTO : VOLUNTARIADO JUVENIL Y PARTICIPACIÓN. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 04/07/2024 - 19/10/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 6.699,50 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 699,50 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 89,56% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 €</p> <p>PARTIDAS DE GASTO : - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 217,00 € 217€ (globos, pinceles, barras maquillaje, lápices, pintura, crema, toallitas) - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 1.260,00 € 1260 Alojamiento inturjoven participantes - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 1.265,00 € 365€ ida y vuelta Pantano Hurones</p> <p>600€ ida y vuelta playa 300€ ida y vuelta Cortes Frontera - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 3.957,50 € Subcontrat.: 2000€ Contratación 2 técnicos autónomos. 1000€ Contratación dinamizador. 50€ Taller fotografía 907,50€ Actividades Acuáticas</p> |
| <p>AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ALGAIDAS / P2909500G / EL2024MA42668</p> <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : PARTICIPANDO Y CONMEMORANDO 2024 ÁMBITO DEL PROYECTO : IGUALDAD, DIVERSIDAD-LGTBI, TOLERANCIA, INCLUSIÓN DE LA JUVENTUD CON DISCAPACIDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 02/09/2024 - 31/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 5.896,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 5.601,20 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 294,80 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 95,00% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 5.601,20 €</p> <p>PARTIDAS DE GASTO : - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 1.298,90 € 1298,90€ (Maquillaje, Sangre artificial, Silicona, Tela loneta, Folios, Pegamentos, Rotuladores, Papel Continuo, Cartulinas, Velas, Lápices...) - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 527,50 € 527,50€ (Tortillas, Empanadas, Croquetas, Refrescos, Pizzas, Pipas, Kit kat, Tejitas, ingredientes cócteles sin alcohol...) - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 4.069,60 € Subcontrat.: 4069,60€ (Visitas Guiadas, Rodaje y Montaje, Talleres y Sesiones Formativas. Teatro, Montaje y Desplazamiento).</p> |
| <p>MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS COSTA SOL AXARQUÍA / P2909401H / EL2024MA41835</p> <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : POR UNA SALUD EMOCIONAL Y AFECTIVO-SEXUAL DE CALIDAD ÁMBITO DEL PROYECTO : IGUALDAD, DIVERSIDAD-LGTBI, TOLERANCIA, INCLUSIÓN DE LA JUVENTUD CON DISCAPACIDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/10/2024 - 31/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 6.000,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 0,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 100,00% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 €</p> <p>PARTIDAS DE GASTO : - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 6.000,00 € Subcontrat.: Empresa Externa en el ámbito afectivosexual- 50 horas de diferentes talleres-</p> |
| <p>AYUNTAMIENTO DE TOTALÁN / P2909200D / EL2024MA43427</p> <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : JUVENTUD SALUDABLE EN TOTALÁN ÁMBITO DEL PROYECTO : VIDA SALUDABLE, CONOCIMIENTO DEL ENTORNO NATURAL Y SOSTENIBILIDAD. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/10/2024 - 30/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 6.310,00 €</p> |

Código Seguro de Verificación: NTLYJ7DPio6YUqzLgbB7QH75WuThaQ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

| | | | |
|-------------|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | CARLOS MANUEL SAYAGO ALBEANO | FECHA | 27/06/2024 |
| ID. FIRMA | NTLYJ7DPio6YUqzLgbB7QH75WuThaQ | PAGINA | 13/23 |

ANEXO II

SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 €
CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 310,00 €
CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 €
PORCENTAJE CONCESIÓN : 21,39%
SUBVENCIÓN PROPUESTA : 1.349,90 €
PARTIDAS DE GASTO :

- Gastos de personal. Salarios: 1.200,00 €
6 monitores X 200€
- Gastos de personal. Seguridad Social.: 300,00 €
- Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 €
- Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 €
- Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 1.650,00 €
25 personas x 2 noches x 33€ noche
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 900,00 €
25 personas x 2 días x 18€ almuerzo y cena
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 1.260,00 €
Granada ida y vuelta
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 1.000,00 €
25 personas x 40€ entradas Alhambra-Generalife

En Málaga, en el día de la fecha de la firma electrónica

El/La Jefe/a de Servicio de Juventud de la Dirección Provincial de Málaga

ANEXO III

| EXPEDIENTES | |
|--|--|
| AYUNTAMIENTO DE TORREMOLINOS / P29103001 / EL2024MA42292 | <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : GENERACIÓN FUTURA: EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO ÁMBITO DEL PROYECTO : EMPRENDIMIENTO, EMPLEABILIDAD JUVENIL E INNOVACIÓN. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 23/09/2024 - 30/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 6.000,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 0,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 100,00% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 €</p> <p>PARTIDAS DE GASTO : - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 84,00 € Trofeos competición emprendimiento - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 5.916,00 € 2040€ Taller empleabilidad</p> <p>2040€ Taller emprendimiento</p> <p>680€ Mentoría</p> <p>68€ Ponencia</p> <p>408€ Proyectos</p> <p>680€ Coordinación</p> |
| AYUNTAMIENTO DE ALMACHAR / P2900900H / EL2024MA42592 | <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : JUVENTUD ACTIVA ALMACHAR 2024 ÁMBITO DEL PROYECTO : IGUALDAD, DIVERSIDAD-LGTBI, TOLERANCIA, INCLUSIÓN DE LA JUVENTUD CON DISCAPACIDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/01/2024 - 31/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 5.299,24 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 3.974,43 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 1.324,81 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 75,00% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 3.974,43 €</p> <p>PARTIDAS DE GASTO : - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 759,14 € 500 Dúpticos 181,5€. 50 Carteles 124,02€. Lona Actividades 272€.</p> <p>500 Flyers 42,35€. 110 Pulseras LGTBI 49,61€. 100 Mochilas y Serigrafía 89,66€ - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 715,00 € 16 Battlefield laser y 16 gorras sensores movimiento 715€ - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 790,00 € Desplazamiento Actividad Aquatropic: 430€.</p> <p>Desplazamiento Actividad Playa Torre del Mar 360 - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 3.035,10 € Subcontrat.: Sillas flotante:605€/Entradas Aquatropic:975€ Taller boxeo:150€/Trofeos baloncesto:96€/DJ:726€/Prot.civil:350€/Taller Psicolog.:133,10€</p> |
| AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA / P2905100J / EL2024MA42344 | <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : PROGRAMA DE SENDERISMO ESCOLAR 2024 ÁMBITO DEL PROYECTO : VIDA SALUDABLE, CONOCIMIENTO DEL ENTORNO NATURAL Y SOSTENIBILIDAD. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/10/2024 - 31/10/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 7.355,05 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 1.355,05 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 18,35% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 1.349,90 €</p> <p>PARTIDAS DE GASTO : - Gastos de personal. Salarios: 2.520,32 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 944,73 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 3.890,00 € 10 servicios autobús excursiones senderismo escolar - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 0,00 €</p> |
| AYUNTAMIENTO DE ISTAN / P2906100I / EL2024MA42153 | <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : ENCAMINA2, PROYECTO DE ORIENTACIÓN LABORAL Y ASESORAMIENTO PARA JÓVENES. ÁMBITO DEL PROYECTO : EMPRENDIMIENTO, EMPLEABILIDAD JUVENIL E INNOVACIÓN.</p> |

Código Seguro de Verificación: NTLYJ7DPio6YUqzLgbB7QH75WuThaQ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

| | | | |
|-------------|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | CARLOS MANUEL SAYAGO ALBEANO | FECHA | 27/06/2024 |
| ID. FIRMA | NTLYJ7DPio6YUqzLgbB7QH75WuThaQ | PAGINA | 15/23 |

ANEXO III

FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/09/2024 - 31/12/2024

PRESUPUESTO ACEPTADO : 5.979,41 €

SUBVENCIÓN SOLICITADA : 5.979,41 €

CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 0,00 €

CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 €

PORCENTAJE CONCESIÓN : 100,00%

SUBVENCIÓN PROPUESTA : 5.979,41 €

PARTIDAS DE GASTO :

- Gastos de personal. Salarios: 4.028,80 €
4028,80€ 2 técnicos orientación durante 4 meses
- Gastos de personal. Seguridad Social.: 1.329,52 €
1329,52€ 2 técnicos orientación durante 4 meses
- Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 122,00 €
122€ 2 técnicos orientación durante 4 meses.
- Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 400,09 €
400,09€ Toner, folios, grapadora, grapas, sobres, bolígrafos, fundas, fundas.
- Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 99,00 €
99€ tinta para realización publicidad y difusión
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 0,00 €

AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA / P2901500E / EL2024MA41923

PROYECTO/ACTIVIDAD : II JORNADAS ARTÍSTICAS POR COLOR PIGMENTO: VERDE, DEL CRINGE A UNA NATURALEZA MUERTA DEL ASCO
 ÁMBITO DEL PROYECTO : CULTURA, CREATIVIDAD, ARTE Y TALENTO JUVENIL.

FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 13/04/2024 - 20/04/2024

PRESUPUESTO ACEPTADO : 6.709,87 €

SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 €

CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 709,87 €

CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 €

PORCENTAJE CONCESIÓN : 89,42%

SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 €

PARTIDAS DE GASTO :

- Gastos de personal. Salarios: 0,00 €
- Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 €
- Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 €
- Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 866,97 €
Cartelas, lonas pegatinas Flyer
- Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 726,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 5.116,90 €
Subcontr.: 399,30 Transp. Montaje/349,50 Seguridad/2795,10 Comisariado/242€ Actuación Avanti/242€ Mollete Kolektiv/1089€ Talleres (Zerowaste, Fanzine.)

AYUNTAMIENTO DE EL BORGE / P2903000D / EL2024MA41429

PROYECTO/ACTIVIDAD : VERANO JOVEN EN EL BORGE XI

ÁMBITO DEL PROYECTO : CULTURA, CREATIVIDAD, ARTE Y TALENTO JUVENIL.

FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/06/2024 - 30/06/2024

PRESUPUESTO ACEPTADO : 1.785,96 €

SUBVENCIÓN SOLICITADA : 1.339,47 €

CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 446,49 €

CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 €

PORCENTAJE CONCESIÓN : 75,00%

SUBVENCIÓN PROPUESTA : 1.339,47 €

PARTIDAS DE GASTO :

- Gastos de personal. Salarios: 1.299,02 €
Líquido 1120,43 + S.S. trabajador 98,05 + IRPF 80,54€
- Gastos de personal. Seguridad Social.: 486,94 €
Seguridad social técnico
- Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 €
- Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 €
- Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 0,00 €

AYUNTAMIENTO DE GENALGUACIL / P2905700G / EL2024MA42273

PROYECTO/ACTIVIDAD : VIII CARRERA NOCTURNA GENALGUACIL-JUBRIQUE

ÁMBITO DEL PROYECTO : VIDA SALUDABLE, CONOCIMIENTO DEL ENTORNO NATURAL Y SOSTENIBILIDAD.

FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 20/07/2024 - 21/07/2024

PRESUPUESTO ACEPTADO : 6.198,70 €

SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 €

CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 198,70 €

CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 €

PORCENTAJE CONCESIÓN : 96,79%

SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 €

PARTIDAS DE GASTO :

- Gastos de personal. Salarios: 0,00 €
- Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 €
- Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 €
- Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 3.137,89 €
1269,29€ Camisetas

484,12€ Medallas

617,10€ Avituallamiento

Código Seguro de Verificación: NTLYJ7DPio6YUqzLgbB7QH75WuThaQ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

| | | | |
|-------------|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | CARLOS MANUEL SAYAGO ALBEANO | FECHA | 27/06/2024 |
| ID. FIRMA | NTLYJ7DPio6YUqzLgbB7QH75WuThaQ | PAGINA | 16/23 |

ANEXO III

| |
|--|
| <p>116,28 Dorsales</p> <p>651,10€ Trofeos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 3.060,81 € Subcontrat.: 400,38€ Spiker y animación. <p>600,04€ Cronometrador</p> <p>600,04€ Ambulancia</p> <p>250,35€ Fotógrafo</p> <p>1210€ Organización y logística</p> |
| <p>AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA / P2902500D / EL2024MA43052</p> <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : APRENDER PARA EMPRENDER. APRENDER A ENTENDER. APRENDER A ACEPTARSE. ÁMBITO DEL PROYECTO : EMPRENDIMIENTO, EMPLEABILIDAD JUVENIL E INNOVACIÓN. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 24/05/2024 - 30/11/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 5.590,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 5.590,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 0,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 0% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 0,00 € PARTIDAS DE GASTO : - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 5.590,00 € Subcont.:3630€ Rainbow fest/300€ Catering emprendimiento/</p> <p>500€ Abuelos youtubers/500€ Seed dating/500€ Maestros del video/160€ Vinilos Publicitarios.</p> |
| <p>AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA DE MÁLAGA / P2900100E / EL2024MA42711</p> <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : GYMkana CONOCE ALAMEDA ÁMBITO DEL PROYECTO : CULTURA, CREATIVIDAD, ARTE Y TALENTO JUVENIL. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 30/08/2024 - 30/08/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 1.600,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 1.600,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 0,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 100,00% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 1.600,00 € PARTIDAS DE GASTO : - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 250,00 € 5 carteles y 156 chapas merchandising - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 1.350,00 € Subcontrat.: 1350€ Servicio de montaje, desplazamiento puesta en marcha y ejecución de gymkana.</p> |
| <p>AYUNTAMIENTO DE PERIANA / P2907900A / EL2024MA42872</p> <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : PERIANA JOVEN 2024 ÁMBITO DEL PROYECTO : VIDA SALUDABLE, CONOCIMIENTO DEL ENTORNO NATURAL Y SOSTENIBILIDAD. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/08/2024 - 31/08/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 8.901,65 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 2.901,65 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 67,40% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 € PARTIDAS DE GASTO : - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 377,20 € 133,20€ 30 Cartulinas A4GR</p> <p>244€ Papel Fotocopiadora 135GR</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 8.524,45 € |

Código Seguro de Verificación: NTLYJ7DPio6YUqzLgbB7QH75WuThaQ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

| | | | |
|-------------|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | CARLOS MANUEL SAYAGO ALBEANO | FECHA | 27/06/2024 |
| ID. FIRMA | NTLYJ7DPio6YUqzLgbB7QH75WuThaQ | PAGINA | 17/23 |

ANEXO III

| |
|---|
| <p>Subcontrat.: 4591,95€ Actuación Barreros del Sur</p> <p>3932,50€ Actuación Tributo a Mecano</p> |
| <p>AYUNTAMIENTO VILLANUEVA DEL ROSARIO / P2909600E / EL2024MA42722</p> <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : I DIA DE LA BICI EN VVA DEL ROSARIO ÁMBITO DEL PROYECTO : VIDA SALUDABLE, CONOCIMIENTO DEL ENTORNO NATURAL Y SOSTENIBILIDAD. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/05/2024 - 17/05/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 5.445,13 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 4.029,40 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 1.415,73 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 74,00% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 4.029,40 € PARTIDAS DE GASTO : - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 2.124,89 € 938,96 Camisetas</p> <p>977,20€ Obsequios participantes (botellas aluminio, mochilas, luz seguridad bici)</p> <p>208,73€ Dorsales - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 1.166,44 € 118,08€ Refrescos</p> <p>59,28€ Refrescos</p> <p>203,40€ Comida/Bebida</p> <p>116,20€ Comida diversas</p> <p>384,97€ Servilletas, platos, vasos....</p> <p>284,51€ Comida/bebida - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 2.153,80 € Subcontrat.: 1573€ Grupo musica Halving</p> <p>580,80€ Sonido e Iluminación</p> |
| <p>AYUNTAMIENTO DE MOLLINA / P2907200F / EL2024MA42951</p> <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : ACÉRCATE A LAS ESTRELLAS ÁMBITO DEL PROYECTO : VIDA SALUDABLE, CONOCIMIENTO DEL ENTORNO NATURAL Y SOSTENIBILIDAD. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 19/10/2024 - 19/10/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 3.009,25 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 2.329,25 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 680,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 77,40% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 2.329,25 € PARTIDAS DE GASTO : - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 680,00 € ida y vuelta Molina-Centro Interpretación - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 2.329,25 € Subcontrat.: Empresa Turismo Astronómico</p> |
| <p>AYUNTAMIENTO DE BENALAURIA / P2902400G / EL2024MA42460</p> <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : BENALAURIA ES JOVEN ÁMBITO DEL PROYECTO : EMPRENDIMIENTO, EMPLEABILIDAD JUVENIL E INNOVACIÓN. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/07/2024 - 31/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 6.900,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 900,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 86,96% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 € PARTIDAS DE GASTO : - Gastos de personal. Salarios: 3.179,16 € Contratación 2 jóvenes: Contrato parcial 4 horas diarias. - Gastos de personal. Seguridad Social.: 1.275,00 € Contratación 2 jóvenes: Contrato parcial 4 horas diarias. - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 2.445,84 € Coste Autobús ida y vuelta 1015,84.</p> |

Código Seguro de Verificación: NTLYJ7DPio6YUqzLgbB7QH75WuThaQ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

| | | | |
|-------------|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | CARLOS MANUEL SAYAGO ALBEANO | FECHA | 27/06/2024 |
| ID. FIRMA | NTLYJ7DPio6YUqzLgbB7QH75WuThaQ | PAGINA | 18/23 |

ANEXO III

| |
|--|
| Entradas Isla Mágica 55X26= 1430€ |
| AYUNTAMIENTO DE MONDA / P2907300D / EL2024MA42110 |
| <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : JUVENTUD Y OCIO SALUDABLE EN MONDA ÁMBITO DEL PROYECTO : VIDA SALUDABLE, CONOCIMIENTO DEL ENTORNO NATURAL Y SOSTENIBILIDAD. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 07/08/2024 - 28/09/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 5.780,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 5.780,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 0,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 100,00% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 5.780,00 €</p> <p>PARTIDAS DE GASTO :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 375,00 € - 375€ Bocadillos y refrescos. - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 1.430,00 € - 440€ Servicio Autobús Caminito Rey. <p>495€ Servicio Autobús Burriana (Nerja).</p> <p>495€ Servicio Autobús Benahavís.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 3.975,00 € - Subcontrat.: 975€ Entradas Caminito Rey. <p>1000€ Kayak Burriana.</p> <p>2000€ Barranquismo.</p> |
| AYUNTAMIENTO DE ARENAS / P2901900G / EL2024MA43213 |
| <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : LA FORMACIÓN: EL PASAPORTE AL FUTURO DE NUESTROS JÓVENES ÁMBITO DEL PROYECTO : EMPRENDIMIENTO, EMPLEABILIDAD JUVENIL E INNOVACIÓN. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 02/09/2024 - 13/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 7.200,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 1.200,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 83,33% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 €</p> <p>PARTIDAS DE GASTO :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 7.200,00 € - Subcontratación: 10 talleres formativos por empresa especializada |
| AYUNTAMIENTO DE CANILLAS DE ACEITUNO / P2903300H / EL2024MA43176 |
| <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : LA FORMACIÓN, EL PASAPORTE AL FUTURO DE NUESTROS JÓVENES ÁMBITO DEL PROYECTO : EMPRENDIMIENTO, EMPLEABILIDAD JUVENIL E INNOVACIÓN. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 02/09/2024 - 13/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 7.200,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 1.200,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 83,33% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 €</p> <p>PARTIDAS DE GASTO :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 7.200,00 € - Subcontratación:10 talleres formativos por empresa especializada |
| AYUNTAMIENTO DE CANILLAS DE ALBAIDA / P2903400F / EL2024MA43260 |
| <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : LA FORMACIÓN: EL PASAPORTE AL FUTURO DE NUESTRO JOVENES ÁMBITO DEL PROYECTO : EMPRENDIMIENTO, EMPLEABILIDAD JUVENIL E INNOVACIÓN. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 02/09/2024 - 13/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 7.200,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 1.200,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 €</p> |

Código Seguro de Verificación: NTLYJ7DPio6YUqzLgbB7QH75WuThaQ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

| | | | |
|-------------|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | CARLOS MANUEL SAYAGO ALBEANO | FECHA | 27/06/2024 |
| ID. FIRMA | NTLYJ7DPio6YUqzLgbB7QH75WuThaQ | PAGINA | 19/23 |

ANEXO III

| |
|--|
| <p>PORCENTAJE CONCESIÓN : 83,33% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 € PARTIDAS DE GASTO : - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 7.200,00 € Subcontratación: 10 talleres formativos por empresa especializada</p> |
| <p>AYUNTAMIENTO DE COLMENAR / P2904300G / EL2024MA42696</p> <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : XXIII JORNADAS DE LA JUVENTUD ÁMBITO DEL PROYECTO : CULTURA, CREATIVIDAD, ARTE Y TALENTO JUVENIL. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 26/08/2024 - 31/10/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 5.800,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 5.800,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 0,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 100,00% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 5.800,00 € PARTIDAS DE GASTO : - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 2.500,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 3.300,00 € Subcontratación: 2 grupos musicales velada cultural</p> |
| <p>AYUNTAMIENTO DE JIMERA DE LIBAR / P2906300E / EL2024MA43396</p> <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : VERNAO JOVEN 2024 ÁMBITO DEL PROYECTO : CULTURA, CREATIVIDAD, ARTE Y TALENTO JUVENIL. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 17/06/2024 - 31/08/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 9.769,78 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 3.769,78 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 61,41% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 € PARTIDAS DE GASTO : - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 1.269,18 € 528€ Cadiz ida y vuelta</p> <p>741,18 Sevilla ida y vuelta - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 8.500,60 € Subcontrat.: 1100,60€ Torneo Futbol Burbuja</p> <p>910€ 35 Entradas Isla Mag.</p> <p>726€ DJ</p> <p>314€ Concierto Violín</p> <p>5450€ Actuaciones Grupo</p> |
| <p>AYUNTAMIENTO DE ARCHEZ / P2901600C / EL2024MA44266</p> <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : LA FORMACIÓN: EL PASAPORTE AL FUTURO DE NUESTROS JÓVENES ÁMBITO DEL PROYECTO : EMPRENDIMIENTO, EMPLEABILIDAD JUVENIL E INNOVACIÓN. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/10/2024 - 31/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 6.000,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 0,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 100,00% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 € PARTIDAS DE GASTO : - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 €</p> |

Código Seguro de Verificación: NTLYJ7DPio6YUqzLgbB7QH75WuThaQ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

| | | | |
|-------------|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | CARLOS MANUEL SAYAGO ALBEANO | FECHA | 27/06/2024 |
| ID. FIRMA | NTLYJ7DPio6YUqzLgbB7QH75WuThaQ | PAGINA | 20/23 |

ANEXO III

| |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 6.000,00 € Subcontrat.: 10 talleres formación ejecutados por empresa especializada |
| <p>AYUNTAMIENTO DE COMARES / P2904400E / EL2024MA44262</p> <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : CREACIÓN DE UN CENTRO DE INFORMACIÓN JUVENIL EN COMARES ÁMBITO DEL PROYECTO : EMPRENDIMIENTO, EMPLEABILIDAD JUVENIL E INNOVACIÓN. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/07/2024 - 31/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 6.000,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 0,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 100,00% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 € PARTIDAS DE GASTO : <ul style="list-style-type: none"> - Gastos de personal. Salarios: 4.500,00 € - Contratación técnico en materia juventud media jornada - Gastos de personal. Seguridad Social.: 1.500,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 0,00 € </p> |
| <p>AYUNTAMIENTO DE SEDELLA / P2908700D / EL2024MA43303</p> <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : LA FORMACION: EL PASAPORTE AL FUTURO DE NUESTROS JOVENES ÁMBITO DEL PROYECTO : EMPRENDIMIENTO, EMPLEABILIDAD JUVENIL E INNOVACIÓN. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 02/09/2024 - 13/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 7.200,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 1.200,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 83,33% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 € PARTIDAS DE GASTO : <ul style="list-style-type: none"> - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 7.200,00 € Subcontratación: 10 talleres formativos por empresa especializada </p> |
| <p>AYUNTAMIENTO ALFARNATE / P2900300A / EL2024MA41848</p> <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : JORNADA DE CONVIVENCIA Y HABITOS SALUDABLES EN CAZORLA ÁMBITO DEL PROYECTO : VIDA SALUDABLE, CONOCIMIENTO DEL ENTORNO NATURAL Y SOSTENIBILIDAD. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 22/11/2024 - 24/11/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 5.985,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 5.985,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 0,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 100,00% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 5.985,00 € PARTIDAS DE GASTO : <ul style="list-style-type: none"> - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 € - Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 1.323,00 € 1323€ Ida y vuelta 21 ud. X 63€ - Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 4.662,00 € Subcontrat.: 4662€ Actividades, material actividades y Alojamiento pensión completa por empresa externa 21 ud. X 222€ </p> |
| <p>AYUNTAMIENTO DE ALGATOCIN / P2900600D / EL2024MA42244</p> <p>PROYECTO/ACTIVIDAD : MUÉVETE EN TÚ MUNICIPIO ÁMBITO DEL PROYECTO : VIDA SALUDABLE, CONOCIMIENTO DEL ENTORNO NATURAL Y SOSTENIBILIDAD. FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/09/2024 - 31/12/2024 PRESUPUESTO ACEPTADO : 6.000,00 € SUBVENCIÓN SOLICITADA : 6.000,00 € CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 0,00 € CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 € PORCENTAJE CONCESIÓN : 100,00% SUBVENCIÓN PROPUESTA : 6.000,00 € PARTIDAS DE GASTO : <ul style="list-style-type: none"> - Gastos de personal. Salarios: 0,00 € - Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 € - Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 € - Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 389,00 € 389€ Cartulinas, rotuladores, folios, papel pinocho, papel seda, arcilla, pegamento </p> |

Código Seguro de Verificación: NTLYJ7DPio6YUqzLgbB7QH75WuThaQ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

| | | | |
|-------------|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | CARLOS MANUEL SAYAGO ALBEANO | FECHA | 27/06/2024 |
| ID. FIRMA | NTLYJ7DPio6YUqzLgbB7QH75WuThaQ | PAGINA | 21/23 |

ANEXO III

- Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 450,00 €
450€ Pulseras festival música 45 unds X 10€
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 337,00 €
162€ Botellines agua.

100€ Refrescos.

75€ Fruta.

- Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 4.824,00 €
Subcontrat.: 3025€ Actividad realidad virtual

599€ Paitball

1200€ Técnico Sonido Festival Música

En Málaga, en el día de la fecha de la firma electrónica

El/La Jefe/a de Servicio de Juventud de la Dirección Provincial de Málaga

Código Seguro de Verificación: NTLYJ7DPio6YUqzLgbB7QH75WuThaQ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

| | | | |
|-------------|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | CARLOS MANUEL SAYAGO ALBEANO | FECHA | 27/06/2024 |
| ID. FIRMA | NTLYJ7DPio6YUqzLgbB7QH75WuThaQ | PAGINA | 22/23 |

ANEXO IV

EXPEDIENTES

AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DE SAN MARCOS / P2904900D / EL2024MA43118

PROYECTO/ACTIVIDAD : CLUEDO JOVEN EN CUEVAS DE SAN MARCOS
ÁMBITO DEL PROYECTO : CULTURA, CREATIVIDAD, ARTE Y TALENTO JUVENIL.
FECHA DE INICIO / FECHA DE FIN : 01/11/2024 - 01/11/2024
PRESUPUESTO ACEPTADO : 2.500,00 €
SUBVENCIÓN SOLICITADA : 2.500,00 €
CANTIDAD APORTADA POR EL SOLICITANTE : 0,00 €
CANTIDAD APORTADA POR OTRAS ENTIDADES : 0,00 €
PORCENTAJE CONCESIÓN : 100,00%
SUBVENCIÓN PROPUESTA : 2.500,00 €
PARTIDAS DE GASTO :
- Gastos de personal. Salarios: 0,00 €
- Gastos de personal. Seguridad Social.: 0,00 €
- Gastos de personal. Indemnizaciones por razón del servicio.: 0,00 €
- Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Material Fungible.: 0,00 €
- Gastos Adquisición de Bienes Naturaleza Corriente. Otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Publicidad y difusión.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Alquiler de equipamiento.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Alojamiento.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Manutención.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Desplazamientos.: 0,00 €
- Gastos derivados de la prestación de servicios. Otros gastos necesarios para la realización de la actividad.: 2.500,00 €
Subcontrat.: 2500€ Actividad Scapebox

En Málaga, en el día de la fecha de la firma electrónica

El/La Jefe/a de Servicio de Juventud de la Dirección Provincial de Málaga